John Carter Brown
Library
Brown University

Includes 68-334-117 a

Skips: 172,
201,
202,
217

} another loc.

MANIFIESTO

DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

DE BUENOS-AYRES

SOBRE LA FELIZ REVOLUCION

DEL 16 DE ABRIL DE 1815.

Si pudieramos recelar que la voz del Cabildo de Buenos-Ayres se confundiese con la de aquellos Gobiernos que abusando tantas veces de la impunidad de su palabra se lisonjeaban en el obscuro plan de engañar á los Pueblos con el artificio del lenguage; nos avergonzariamos justamente de presentar el Manifiesto, y antecedentes de la feliz revolucion del 16. Pero quando élla solo ha sido una correspondencia fiel al clamor universal de las Provincias-Unidas para arrojar de su seno esa faccion exêcrable que sacrificando los interéses de la Patria á las ventajas de un partido exclusivo, habia roto quasi todos los vínculos del precioso nudo que centralizaba los sentimientos de los ilustres defensores de una misma causa; el silencio de las Actas de este gran dia sería una verdadera defraudacion á la gloria del mayor triunfo de los hombres libres, y al derecho de vindicar la opinion del sistema del Sud desacreditado á los ojos de las Naciones observadoras con la triste alternativa de movimientos siempre complicados, sellados siempre con la solemne promesa de grandes esperanzas, y siempre desmentidos por la sucesion de los hechos y por el grito uniforme de los oprimidos.

Seria dificil fixar en una época cierta el primer eslabon de la cadena de nuestros infortunios públicos sin comprometer el carácter puro de la verdad á la divergencia de conceptos personales. Asi dexando á los Pueblos el resentimiento de la repulsa de sus primeros Diputados, la instalacion, y disolucion de diferentes Asambleas, y el establecimiento de la última sobre el escándalo de elecciones debidas en su mayor

parte á la intriga é inteligencias subterraneas de los proselitos del despotismo: dexando á este juicio inequivocable la nulidad de ese Congreso erigido arbitrariamente en Soberano por un complot de agentes desconocidos por los mismos poder-dantes, cuyo nombre se usurpaban; no podemos dexar de recordarles con dolor aquella negra trama con que dictandose las leyes á prevencion de los designios del Poder Executivo, este se ponia á cubierto baxo el pronunciamiento de los Legisladores, mientras éllos lo estaban al abrigo de la fuerza á quien servian. Todos hemos visto con asombro promulgarse por disposicion de la Asamblea la suspension del Decreto de *seguridad individual*, y atacarse en seguida á la inocencia, y á ese derecho sagrado que es el único premio del sacrificio que hace el hombre civil de su natural independencia. Seis meses se señalaron á ese infernal entredicho de la sociedad y de la confianza recíproca del Ciudadano. La tiranía necesitó de mas tiempo: se prorogaron otros dos: y la humanidad afligida, temblando aun en la misma situacion de su conciencia, no ha escuchado la revocacion de una ley la mas sacrílega, é impudente á que jamas se atrevió la crueldad de los tiranos de los siglos bárbaros. Pero era precisa esta preparacion sangrienta para las escenas de horror que despues nos han llenado de espanto.

Como si la Patria fuese una ficcion insignificante que pudiera sostenerse con la ruina de sus hijos; la Asamblea y el Gobierno solo proponian representar una farsa tan trágica para los Pueblos, como lucrativa á los proyectos del partido. Del seno de los títulados constituyentes salian los depositarios de la administracion del gobierno, y sus principales ramos. Estos formaban el patrimonio de los facciosos: entre éllos y sus favoritos se dividian los mejores empleos seculares y eclesiasticos. Las provisiones eran el resorte para engrosar la liga con ofensa del mérito y la virtud. Los despojos, la traslacion, la mudanza de Plazas, hacian el laboratorio de los experimentos políticos para probar la adhesion de los empleados, aunque los Pueblos alternasen entre las lagrimas y el aba-

timiento con esta vergonzosa subplantacion de Mandatarios que presentaba un juego despreciable de la Magistratura con el interés de las pasiones. En una palabra solo éllas inspiraban el motivo, adoptaban los medios, y señalaban el fin de las operaciones. La utilidad del Gobierno unipersonal se convirtió en un despotismo tanto mas activo, quanto mas concentrado, y capaz de confundir con su forma los abusos de la direccion.

Este es el tiempo en que las Provincias interiores parecian convocarse á una alarma pacífica por el zelo de su libertad, mientras la Banda Oriental empeñaba la guerra igualmente contra los enemigos de la América, y en defensa de unos derechos que no queria ni era obligada á ceder sino á la ley Constitucional que no podia validamente emanar de esa ilegitima y servil Asamblea. Sin embargo el Xefe de los Orientales proscripto por un edicto solemne, es declarado traydor, vendida su cabeza, y despues anunciado ccmo buen servidor de la Patria, al paso que ni desistiendo de sus principios, ni cesando en los preparativos de arruinarlo, la contradiccion de estos decretos es el mejor documento de que la improvidad estaba ya hermanada con la falta de rubor, y de remordimiento. Un Gobierno tan faláz, y sin estas virtudes sentimentales (de que no carecen los mas criminosos) ¿cómo habia de embarazarse en humillar el crédito nacional, perseguir á los hombres de bien, inmolar infructuosamente á la seguridad de su prepotencia la sangre de los Compatriotas en las disensiones domesticas, y destinar á sembrarlas en el Perú á ese mismo idolillo que descaradamente arrebató el laurel del triunfo al inmortal Rondeau en la rendicion de Montevideo? ¿Qué importa que este escándalo le traiga el odio de los Pueblos y la repugnancia de su nuevo generalato?.... Poseedor de todos los grados Militares sin un mérito anticipado en la revolucion, y con olvido de los que habian adquirido el mas relevante, la Direccion Suprema es la recompensa de aquel desayre, y el fuerte muro de elevacion contra la voluntad general.

Y que.... ¿Será imposible cambiar esta resisten-

cia del espíritu público en aquella grata aceptacion única fiadora del buen exîto de las resoluciones del Gobierno? En efecto: él se habia propuesto satisfacer con las apariencias todas las artes de un genio seductor: pero con la infelicidad de que los medios empleados para garantir su engrandecimiento estaban en oposicion con los que debian llevar al cabo la obra del corrompido despotismo. Se llamaban á la Capital algunos beneméritos confinados, y sin darles la menor influencia en los negocios, ni libertar del injusto destierro á los demas compañeros de esta desgracia; ya se decretaba para otros la expatriacion.

Se hacia declamar en la Asamblea contra el obstinado empeño de una proxîma invasion de los Peninsulares: pero se miran nuestras tropas erizadas de los mismos Españoles que habiamos vencido en Montevideo: los húsares de la guardia se entregan á las órdenes de un Europeo: su segundo se halla inscripto en la lista impresa de los prisioneros; y el Cuerpo de Guias se encomienda á otro Peninsular incorporado mucho despues en nuestra santa insurreccion: los reclamos del Exército del Perú se reciben como un insulto de insubordinacion, y el misterio que envuelve la última mision à ultramar pone en conflicto las esperanzas de la emancipacion del Rio de la Plata.

Se divulga falsamente que los auxîlios conducidos por el General repulsado hasta Córdoba habian seguido su destino: pero no se recata el pérfido sistema de abandonar á las contingencias de la suerte los dignos vencedores del Tucuman, Salta, y Jujuy; y se brinda sin reboso á la prision del valiente Coronel Rodriguez; mientras el refinado espionage no disimula una sola expresion, un solo suspiro arrancado por el amor de la Libertad, como si donde se ha sancionado la del pensamiento, y de la Imprenta fuese un crimen de alta traicion la de la palabra. Pero estaba reservado para el año sexto de la Libertad del Sud un nuevo Tiberio que extendiese á las voces los delitos de Magestad de la ley Cornelia. Aun humea el cadaver del inocente Ubeda levantado sin proceso á la espectacion, y al terror de sus Conciudadanos en el dia mas solemne y alegre

de la Religion..... La humanidad se estremece á este espectáculo que para siempre ha marcado con un sello de luto á los Pueblos, y de eterna maldicion al asesino. Apartemos la vista de tan horrorosa impiedad.

Se pretextaba que la oposicion de los Orientales no era mas que una defensa precautoria de la desunion de las Provincias: pero Santa Fé es entregado al furor de los Indios sin oirse sus encarecidas peticiones por un pequeño socorro que atajase el robo, el asesinato, y el exterminio que ya tambien asolaban las Campañas de Córdoba: al mismo tiempo que las solicitudes de Mendoza en apoyo de las providencias de su digno Xefe por la separacion de un Asesor de la faccion, se rechazan con la restitucion de este y mudanza de aquel: y como si á la prosperidad de un solo hombre debiese consignarse la de un Pueblo entero; fue necesaria toda su energía, y las aflicciones que oportunamente cercaban al tirano para rétraerlo de su propósito. Tal era el deseo de afianzar la union de las Provincías, y tal la buena fé con que se peleaba por restablecerla. Ellas delinquian como rebeldes aspirando á la seguridad, al orden económico, ó á la recta administracion de justicia.

Pero ¿la de Buenos-Ayres sería mas afortunada? ¡Ah! Ella luchaba con toda la explosion de estos vicios, que llevando su lava destructora á la distancia, debía obrar con mas violencia en razon de la cercanía. Preguntese por los Ciudadanos exportados, por el Padre de familias condenado sin causa á perder en el cadalso la libertad porque habia expuesto su vida; en Buenos-Ayres se encontrarán los objetos del llanto, que han servido de taller á su tirano; el Marsia sacrificado por un sueño á la rabia de Dionisio, y el asesinato legitimado en la Dictadura de Papirio.

El peculado y el fraude á que se habia prostituido el *Supremo* Ministerio de Hacienda en Buenos-Ayres abatia al honrado militar, á la viuda honesta, al empleado circunspecto hasta los pies de un soberbio Español monopolista. Mientras las Campañas resonaban con las deudas fiscales, y miserias del propietario: mientras en las expediciones corria la sangre indota-

da del Soldado, y su familia perecia en la mendicidad: mientras el Magistrado reducia su decencia á los extremos de la mezquindad para no elegir entre el soborno, ó la abdicacion del cargo: en fin mientras el Erario público se figuraba tan exhausto como lo estaban todos sus acreedores, (sino eran de la lista de preferencia y ciertas contraseñas;) se circulaban decretos para que los fondos del Cabildo, y Consulado no pagasen intereses á sus Capitalistas: se libraban los de pago en derechos de Aduana para venderse á menos precio, entretanto que el interesado conservando el ajuste, le duplicó mas de una vez con el cobro á su respectivo ramo: se evaporaban las entradas, y las exácciones sin distinguirse su inversion, asi como por todas partes se reproducian las creaturas del Ministro negociador para executar los cálculos girados sobre la prevencion de un *proyecto de ley*, sobre las ventajas de un privilegio exclusivo, ó sobre los auxîlios exîgidos para conduciones al Exército. En una palabra, en Buenos-Ayres todo el sistema de rentas dependía despóticamente de las concusiones, del manejo vil, y del capricho Soberano del Español Larrea; y al fin el Tesoro público enriquecido en estos últimos dias á costa de grandes sacrificios, fué dilapidado en un momento del frenesí de la tiranía agonizante.

Hemos llegado á nuestra célebre revolucion despues de pasar con la posible rapidéz por los antecedentes que de necesidad habian de producirla ¿Quién podría dudarlo si volvia los ojos por un instante á la funesta separacion de todas las partes del Estado? Perdido hasta el hábito de unidad que sin precedente pacto social las mantenia sometidas por solo un principio de conveniencia y de razon, éllas debieron dislocarse en el momento que esta miserable dependencia de la *Orden del dia* solo fuese un dogal parricida en las manos del déspota, que sin poderes algunos de los Pueblos, en ningun caso debia presumirse los tubiese para hacerlos infelices. Pero el que habia amenazado al Cabildo con la muerte de tres cientos Ciudadanos sino subscribia contra el General

Artigas la feroz proclama solemnemente protestada en nuestra Acta secreta del 10: el que mirando con indolencia inhumana el peligro de nuestros Pueblos limitrofes amagados del enemigo comun, se deleitaba en revolver su vacilante orgullo en medio de las bayonetas con que se creia asegurado: el que atropellando todo el sagrado de la fe pública, rompia los sellos del derecho doméstico para sepultar las comunicaciones del interior que indicasen la menor ventaja del Exército del Perú, recreandose en la bárbara idea de su aniquilamiento: en fin Don Carlos Alvear que sin resto alguno de pudor se habia propuesto despotizar en el mando Supremo contra el odio universal de los Pueblos, no trepidó un momento en mover toda su fuerza, toda la fuerza veterana de la Patria, para reducirlos á la obediencia que detestaban.

La primera tentativa de esta confianza fue depositada en su Ministro de la Guerra D. Francisco Xavier Viana, y en los Comandantes de la familia y faccion del complot opresor. Pero éllos no meditaron en la seguedad de su aturdimiento, y agitacion de sus planes empresarios, que los dignos hijos de la Patria jamas faltarian á sus principios. El General de la Vanguardia, el esclarecido Coronel D. Ignacio Alvarez, (que por un arcano de la Providencia bienhechora, no excitó con sus virtudes los zelos del tirano,) estaba destinado á perfeccionar la obra de la libertad. El dia 2 en las Pontezuelas será memorable en los anales de la revolucion. Allí trescientos cinquenta hombres á sus ordenes, y con la actividad del valeroso Coronel Valdenegro, y otros dignos Oficiales, no trepidaron decidirse por la gran causa de los Pueblos, á quienes circula al punto sus sentimientos de fraternidad: la Campaña toda se declara en su favor: se le agregan las divisiones que sucesivamente adelantan las marchas á engrosar el Exército Libertador: se arresta la Oficialidad sospechosa: el mismo General Viana es prisionero: la Esquadra dirigida contra Santa Fé se reune con su Comandante Wach, y vuelve en proteccion de Buenos-Ayres; que ya se gloriaba en el secreto triunfo de estos movimientos, mientras el tirano sin pre-

sintirlos apenas cuenta por suyo el reducto del Campamento de los Olivos; y por primera vez le asombra la noticia en el dia 11.

Su espíritu agobiado del peso de los crimenes no atina en las deliberaciones. El Consejo entre las tinieblas de la noche, los Secretarios, los amigos, el bagage, el soborno de las tropas, la renuncia de la Direccion Suprema, la marcha precipitada, la exportacion de todo el caudal público, de los vestuarios, de todo el armamento, la prodigacion de grados y dinero; hé aquí los vortices en que fluctuaban su imaginacion, y sus decretos. Dispone la congregacion de la Asamblea verificada el 5, en que la voz de los hombres libres aun era sofocada por los faccionarios que proclamaban un Gobierno trazado en los Olivos, y se prometen consumadas las sesiones con la diputacion á su héroe favorito, mandandole suspendiese sus marchas contra el Exército Auxiliador, á que se niega.

A este tiempo el Pueblo generoso, y la invicta Milicia Cívica se congratulaban con las acciones y los ojos en la proxima ruina del déspota. Desaparece la Asamblea. El Cabildo sobre prevenciones de la mas acertada combinacion reasume provisoriamente el exercicio del Poder Supremo por la aclamacion de sus Conciudadanos. Se comunica con el Exército Libertador. El virtuoso Brown cruza el canal para impedir la fuga de la faccion espirante. Ella es asegurada del furor popular, y conservada al juicio del Magistrado. El vigilante Patriota y acreditado Brigadier Soler pone en defensa la Capital contra el monstruo que convierte las armas y se arroja sobre su Patria Ella toda se alarma. El Cabildo le intima rendicion; y quando yá al desnaturalizado, no queda otro recurso que ceder ó morir, él acepta la proposicion de una garantía arrancada en obsequio de la sangre inocente con que no debía comprarse el suplicio de una fiera, que arrojamos para siempre de nosotros á depurar su veneno al otro lado del Océano.

Este es el resultado de los gloriosos afanes del 16 de Abril de 1815: dia grande en que el Pueblo

heroyco sin descomponer la dignidad que le caracteriza y conciliando el mas exàltado entusiasmo con la moderacion mas circunspecta, derramada por todas las clases la nobleza de unos mismos sentimientos, un mismo principio de accion, y el único fin de salvar la Patria, y consolidar su perpetua libertad, dió á los tiranos la leccion imponente de quanto puede un Pueblo que ha jurado no ser esclavo. Entre los vivas y transportes del júbilo, él se apresura con paso magestuoso al nombramiento de los Electores que despues de nn escrupuloso, pùblico, y continuo escrutinio, recayó en doce Ciudadanos, cuya providad y circunstancias inestimables, manifiestan que jamas se equivoca en su bien aquel Pueblo que presidido de la buena fé, solo aspira al acierto y la felicidad.

Conducidos los Electores de este solo impulso de la virtud, y de aquella importante impresion que dexan en el ánimo los repetidos golpes de la tiranía, tampoco podian engañarse en el depósito del Poder Executivo en el benemérito Brigadier General D. José Rondeau, y su suplente el virtuoso Coronel D. Ignacio Alvarez. El Cabildo que se ha consagrado á todas las fatigas de estas sesiones sin dispensarse las horas del descanso, tâmpoco lo ha tenido en el Gobierno civil, cuyas altas atenciones empeñan interinamente sus débiles fuerzas, esperando de un momento á otro (para abdicarlo en el electo) el Estatuto provisional con que la sabia Junta de Observacion afianze las verdaderas esperanzas de la libertad hasta la sancion augusta del Congreso general, que al fin terminará nuestras oscilaciones políticas con el dia suspirado é inalterable de la ley.

Entretanto, Provincias hermanas, acreditemos al Mundo, que si el despotismo ha podido presentarnos á su vista en la deplorable disolucion que envanecia á los enemigos del nombre Americano; la expulsion de la hydra robustecerá ese enlaze fuerte que estrecha nuestras relaciones, que interesa á la prosperi-

dad nacional, que abrirá los canales de la abundancia, y que uniformará el grito sagrado de la Independencia del Sud.

Sala Capitular de Buenos-Ayres 30 de Abril de 1815 = *Francisco Escalada.* = *Francisco Belgrano.* = *Manuel Luis Oliden* = *Ignacio Correa.* = *Josè Clemente Cueto.* = *Mariano Vidal* = *Laureano Rufino* = *Diego Antonio Barros.* = *Juan de Alsina.* = *Gaspar de Ugarte.* = *Romualdo Segurola* = *Manuel Zamudio.* = *Manuel Bustamante* = *Dr. Mariano Antonio Tagle*, Sindico Procurador General. = *Dr. Felix Ignacio Frias*, Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

EXCMO. SEÑOR.

Teniendo la honra de ser instruido por V. E. del Manifesto que va á publicarse sobre el último acontecimiento que ha abierto el paso al restablecimiento de la concordia, yo hé creido deber á la consideracion de ese digno Pueblo, no menos que á mis sentimientos, una expresion pùblica de los principios que me han animado.— Con ese fin no puedo dexar de instruir à V. E. el adjunto papel, esperando tenga la dignacion de unirlo à la publicacion de su citado Manifiesto, para que sea igualmente circulado, y que todos vean que realmente los que cayeron eran los perturbadores del sosiego público, y que sin duda ha llegado el periodo que necesitaba la concordia para su restablecimiento general.

Me es muy honroso repetir á V. E. mis mas cordiales respetos.=Qnartel general 29 de Abril de 1815 = Excmo. Sr.= *Iosè Artigas* = Al Excmo Cabildo Gobernador de Buenos-Ayres y su Provincia.

JOSE ARTIGAS

CIUDADANO

XEFE DE LOS ORIENTALES,

AUXILIADOR

DE LOS PUEBLOS LIBRES

AL MUY BENEMERITO

DE BUENOS-AYRES.

CIUDADANOS.

Quando la division escandalosa que se fomentó entre nosotros llegó hasta el exceso de empaparnos en nuestra propia sangre y hacernos gustar por nuestra misma mano todas las amarguras, los malvados me presentaban á vosotros como autor de aquellas calamidades, escudando conmigo la intencion iniqua que los movia. Hoy que felizmente su proscripcion ha hecho caer el prestigio, yo debo á mis sentimientos y á vuestra justicia una muestra de los principios que me han animado.—Los derechos del Pueblo Oriental hollados, sus Campañas asoladas, sus hogares abandonados al fuego, proscriptos sus enormes sacrificios, destruido su comercio, aniquilado quanto pudiera servir á su fomento, atropellada ignominiosamente la seguridad individual, tratados en esclavos con vileza; y declarados traydores y enemigos del Estado mismo que tubo mas de un dia de gloria por nuestros sangrientos afanes en su obsequio: esos han sido los motivos de una guerra que ha hecho la afliccion general; pero que por mi parte solo fué dirigida contra los pérfidos, cuya expulsion sirve ahora de troféo á vuestra gloria.—Un cúmulo de intrigas que se sucedian unas á las otras fueron el medio poderoso de que se sirvieron para mantener vuestro juicio en el engaño fatal que era tan necesario á sus proyectos

sanguinarios.—Ellos empeñaron siempre la mejor parte de vuestros anhelos, en fomentar una discordia que abria con una constancia terrible el sepulcro á la libertad general. Yo fuí sometido á seguir las circunstancias, empleandome con teson en trastornar sus miras; pero conciliando siempre mis afanes con el objeto primordial de la revolucion. Vosotros estais en el por menor de los motivos que hicieron las quejas del Pueblo Oriental los tres años anteriores; sin embargo, yo pude eludir siempre los lances abiertos, y nuestras disputas no fueron libradas al estruendo de las armas.—Al fin, las medidas del Gobierno se precipitaron.—No se tubo en vista la situacion de los negocios públicos, la animosidad se dexó ver en toda su furia, y la sangre escribió las jornadas del Espinillo, la Cruz, Batel, Malbajar y los Guayavos, mirandose decretadas tan sangrientas expediciones precisamente en los momentos en que la Patria necesitaba mas de la concentracion de esfuerzos, restableciendo á todo costo la concordia pública para fixar quanto antes un sistema general.—Los restos de fraternidad que dexó libre el fermento de las pasiones matadoras, eran solo destinados al dolor con que uno y otro Pueblo miraba sus lutos, la angustia de sus esposas, las lagrimas de sus padres, y la vergüenza eterna á que los condenaba la historia que iba á transmitir á la posteridad el Mundo espectador, sin que un quadro tan cruel pudiese evitar la necesidad de fomentar el entusiasmo funesto que lo habia producido, firmes siempre los tiranos en reproducir las ideas del carnage y la desolacion. Yo entretanto solo ansiaba á hacer servir mis triunfos en favor de la humanidad.—El grito del dolor era el primer homenage que rendia á los laureles con que me decoró la fortuna, y solo me fueron preciosos en quanto los consideraba útiles al restablecimiento de la concordia.—Asi es que desde el carro de la victoria yo convidaba á mis adversarios á la paz, yo les extendia mis brazos implorandola, bañando á vista de éllos con mi llanto unas coronas que veía salpicadas con la sangre de mis Compaisanos; pero aquellos pérfidos ha-

ciendo servir nuestras virtudes á su plan desolador, se hacian sordos á mis instancias bienhechoras, ó admitian una negociacion para destrozar del todo la confianza pública, quebrantandola inmediatamente, despues que sus malignas combinaciones podian lisonjearlos de estar en el tono bastante á sellar nuestra destruccion. Su sistéma en esta parte era inmutable.— Vosotros mismos habeis sido testigos de la constancia criminal con que se manejaron aun en los últimos momentos, hasta que agotados sus recursos, entrando en el empeño de todos los Pueblos hicisteis nacer el período venturoso en que desplegando toda vuestra energía, ostentasteis la grandeza y equidad que siempre os animó. Esa muestra de heroysmo era inherente á vuestro carácter, y yo la esperé en todo tiempo, no habiendo jamas habido circunstancia alguna que me hiciese mirar como enemigo al Pueblo de Buenos-Ayres, al Pueblo generoso que siendo el primero en proclamar la dignidad popular, sus esfuerzos por consolidarla solo podian excitar en él la dulce y noble satisfaccion de ver en los demas pueblos los monumentos preciosos que se le erigiesen para inmortalizar la gratitud universal. Yo á la vista de ese último suceso me abandono á los transportes mas dulces felicitando á ese digno Pueblo en la autora de la consolacion. — Hé apresurado todo lo preciso ante el Excmo. Cabildo Gobernador de esa Capital y su Provincia, para que no se retarden por mas tiempo la formalizacion de los medios que deben conducirnos al restablecimiento de la concordia, hasta darle un grado de estabilidad inviolable, de suerte que se borre para siempre el periodo desgraciado que contra el voto de nuestros corazones hizo tratar en enemigos dos Pueblos, cuyo fomento y esplendor son tan interesables al objeto sacrosanto, en cuyo obsequio manifestaron juntos su importancia, derramando en consorcio torrentes de sangre, y probando todas las amarguras en los diferentes contrastes á que los sujetó la guerra. Son tantos los trabajos que aun tenemos que afrontar para libertar la Patria, que no podemos razonablemente ser inspirados de otra ambicion que la de merecer las

bendiciones de la posteridad.— Ella sola puede disfrutar plenamente de los benéficos frutos de nuestros brazos afanosos, y la pequeña porcion que el atraso general dexa á nosotros, aumenta en gloria lo que nos rebaxa de tranquilidad, dexando al fin á nuestros hijos en nuestros sepulcros el Santuario donde deben adorar las virtudes cívicas creadoras de las dulzuras que los acompañarán desde su cuna venturosa.— Que lleguen los momentos de la consolidacion! Ciudadanos, Pueblo de Buenos-Ayres, vuestros hermanos los Orientales no dudan que sus votos serán correspondidos, y abandonados al transporte de una perspectiva tan encantadora, ólvidan sus quebrantos, y hacen sacrificios al Dios Tutelar de la amistad de los Pueblos, para que al recibir las felicitaciones que á su nombre tengo el honor de dirigiros, nada sea capaz de contrariar nuestra union, y en lo sucesivo solo se vea entre nosotros una sola grande familia de hermanos.=Quartel general 29 de Abril de 1815.

José Artigas.

BUENOS-AYRES:
IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

68-334-18
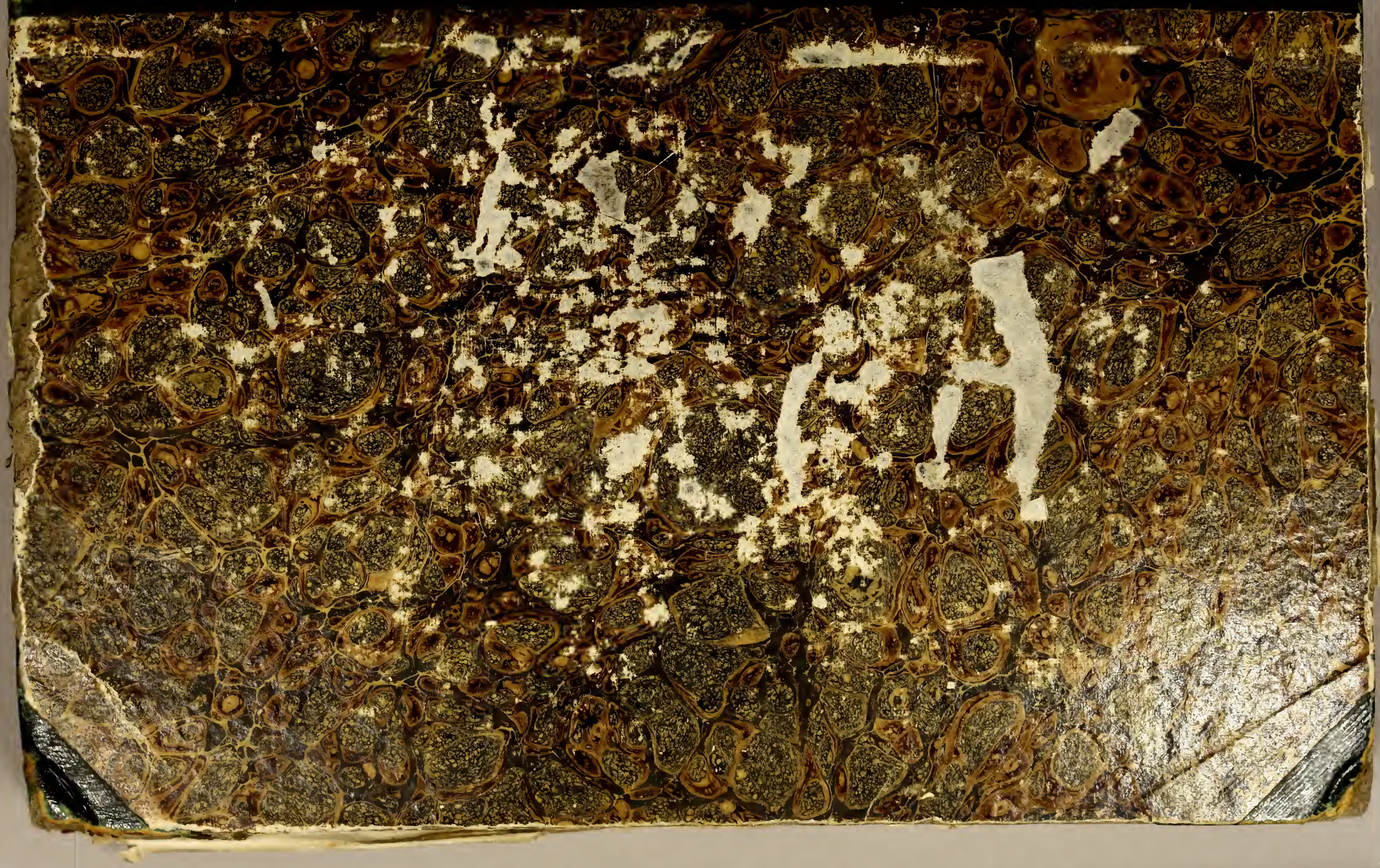
B81-
A692c
v.2
1-SIZE